



91

IV SESION ORDINARIA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

Siendo las 10:05 A.M. Horas del día miércoles 31 de Julio del 2024, en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de Motupe, a convocatoria de la oficina de Seguridad Ciudadana, se reúnen las autoridades miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, para tratar lo siguiente agente:

- 1) Actividades de Seguridad sobre la feria de la Santísima Cruz de Motupe - agosto 2024
- 2) Sobre actividades de cumplimiento del plan de Seguridad Ciudadana orden del día y desarrollo:

El Sr. presidente del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Motupe, alcalde Carlos Falla Castillo, saluda a los presentes dando la bienvenida a la reunión, indicando que los temas a tratar es sobre la feria indicando que se está tomando las acciones de Seguridad dejando libres algunas calles para facilitar el tránsito peatonal y solicita a la policía el apoyo para garantizar los vía libres, estas nos servirán para evacuación ante cualquier emergencia; también se queda solicitar al puesto de Salud y al Instituto, a los bomberos de apoyo para que puedan apoyar ante cualquier emergencia de igual forma a los Bomberos y Juntas Vecinales sobre todo para los días 04, 05, 07 que son mas movidos, involucramos en el control de Cobro excesivo por partes de los Transportistas, acciones que encargo al Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y los demás áreas involucradas. Seguidamente precisa sobre el control de los Comerciantes, Restaurantes, Hoteles, Hay que llamar la atención para evitar disminuir al turista.

La Sra. Victoria propone a que los Comerciantes exhiban sus precios y a aquellos que son excesivos llamarlos la atención, al mismo tiempo como autoridades dar las facilidades a todos



Los asistentes. usando colchones locales, que tengan colchones los bonos portátiles ya están operativos pero hay cobros un mínimo para que salga para pagar al encargado de este bomo.

encarga al personal que tenga los ambientes limpios y decorados a los turistas.

la alcaldesa de Salitral informa que en su jurisdicción está coordinando sobre Seguridad. Con Serenazgo, policía, Superintendencias porqué la movilidad no ingrese, no se vendan espacios al rededor del parque esto programado una mesa se dispone apoyar con la externa.

el alcalde de Tongorrape indica que el personal debe tener un carnet de identificación.

el su amado guerrero propone a que se intervenga a personas que se identifiquen con chalecos de autoridades y no tienen esa potestad.

el Gerente de servicios públicos solicita a la policía al respecto a las personas que hacen disturbios en el parque.

Situación que el alcalde ratifica y el día crítico los días de agosto. El parque debe estar libre.

la alcaldesa de Salitral solicita que se cuide el parque.

el alcalde dispone adquirir más chalecos para los campesinos en el marco de la ley de Seguridad ciudadana y la constitución política del Perú.

no habiendo otro punto que tratar. Firman todos los presentes.

[Firma]

[Firma]



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE YUCATÁN
Avenida 20 de Mayo
C.P. 97000

[Signature]
16245965
COORDINADOR DE RONDAS

[Signature]
1752694
JJVV.

[Signature]
CARLOS E. RECERITA VENTURA
ALCALDE
CENTRO POBLADO TONGORRAPE

[Signature]
32000069
Inga Apuche Ixan
S2 PNB

[Signature]
INSG
[Signature] Juan Castillo Lorenzo
RENTAS
NDH

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE
SALTILLO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Avenida 20 de Mayo
C.P. 27000